

CHACRAS DE CORIA, 23 de febrero de 2026.

VISTO:

El Expediente N° 20122/2025, en el cual se tramita la Concurrencia de Investigación del estudiante Lautaro LEUZZI ASCHERO, en la Cátedra de Ecología del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Casa de Estudios, a partir del UNO (1) de junio y hasta el TREINTA (30) de noviembre de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., se elevó el informe final para su consideración.

Que el Director de la Concurrencia, Dr. Pablo Andrés MEGLIOLI, evaluó el informe presentado y le otorgó la calificación de Excelente.

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

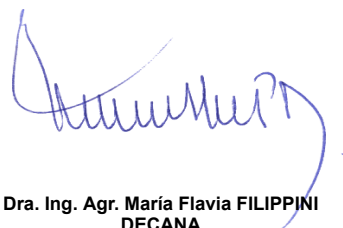
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de "Excelente" la Concurrencia de Investigación realizada por el estudiante Lautaro LEUZZI ASCHERO (DNI N° 45.124.618 – Legajo N° 4001000), a partir del UNO (1) de junio y hasta el TREINTA (30) de noviembre de 2025, en la Cátedra de Ecología del Departamento de Ciencias Biológicas, desarrollando el proyecto denominado: *"Monitoreo y estimación de carbono en biomasa y suelos en comunidades vegetales del Pedemonte Mendocino"*, bajo la dirección del Dr. Pablo Andrés MEGLIOLI y la codirección de la Ing. en Rec. Nat. Renov. María Julieta D'AMARIO FERNÁNDEZ, ajustando su cometido a lo dispuesto en la Ordenanza N° 633/2021-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Dra. Microb. Ana Carmen COHEN
SEC. INVESTIG., INTERNAC. Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 84/2026 _ _ _ _
LJC.